



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 043 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 06 DE FEBRERO DEL 2018.-

PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE (S)





SESIÓN ORDINARIA N° 043 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 06 DE FEBRERO DEL 2018.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : SALÓN MUNICIPAL, EDIFICIO CONSISTORIAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO : CONCEJAL SR. DOMINGO LEIVA MENA

CONCEJALES PRESENTES : SR. ROBERTO POBLETE MENESES
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S) : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ALCALDE (S) : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO
 CONTROL INTERNO (S) : SR.TA. KARINA MUÑOZ V.
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
 DIRECTOR DE OBRAS Y SECPLA (S) : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
 DIRECTORA DE SALUD COMUNAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDÓN
 DIRECTOR DAEM (S) : SR. PATRICIO POMMIEZ ILUFÍ
 ENCARGADO DEPORTES : SR. RAÚL MAULÉN LEIVA
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA
 ABOGADO ASISTENTE JURÍDICO : SR.TA. MARCELA CASTRO PINO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR.TA. SANDRA IRRIBARRA
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

PRENSA : SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA

PÚBLICO ASISTENTE : SRA. GLADYS BUSTOS TORRES
 SRA. MERCEDES MUENA QUEZADA
 SRA. ISMENIA MERIÑO BASCUR
 SR. JUAN SALAZAR MORAGA
 SRA. IRMA ABELLO BUSTOS
 SRA. LILA ANDRADES SAN MARTIN
 SRA. RINA URRUTIA CASTILLO
 SR. MARCELO MUÑOZ BUENO
 SRA. MARÍA ARAVENA LANDEROS



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE (S)



2° APERTURA DE SESIÓN:

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA) : Abre la Sesión Ordinaria N° 043 de fecha 06 de febrero del 2018, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 11:07 horas.

3° CORRESPONDENCIA:

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Solicita al Secretario Municipal (S), Sr. Patricio Aravena Agurto dar a conocer la correspondencia despachada para la presente Sesión.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1. EXTERNA:

CAPACITACIONES

- Capacitación Presupuestos Participativos, Participación Ciudadana Ley N° 20.500 y 19.418.-, Pucón 13 al 17 de febrero 2018, Anden Austral.
- Capacitación Remoción de Alcaldes y Concejales por faltas a la probidad; Funciones de la Contraloría General de la Republica, Arica desde el 13 al 17 de febrero 2018, Anden Austral.
- Análisis del Clasificador presupuestario e interpretación de informes financieros municipales trimestrales, Santiago 26 de febrero al 02 de marzo 2018, Anden Austral.
- Probidad Administrativa y Delitos Funcionarios cometidos por Alcaldes, Concejales y Funcionarios, Valdivia 26 de febrero al 02 de marzo 2018, Anden Austral.
- Elaboración de Proyectos de Inversión Municipal (FRIL, PMU, F.N.D.R) y Fondos Concursables, Castro desde el 26 de febrero al 02 de marzo 2018, Anden Austral.
- Función del Control Interno Municipal, Elaboración de Sumarios Administrativos y Juicios de Cuentas, Puerto Montt desde el 20 al 24 de febrero 2018, Anden Austral.
- Ordenanzas Municipales, Actos Administrativos, Decretos, Reglamentos y Administración de Recintos Municipales, La Serena 13 al 17 de febrero 2018, Anden Austral.
- Composición de Ingresos Municipales Ley de Rentas, Ley de Alcoholes, FCM, Patentes y Concesiones Municipales, Puerto varas 13 al 17 de febrero, Anden Austral.
- Defensoría de la niñez, responsabilidad e impacto en los Municipios, Viña del Mar 14 al 16 de febrero 2018, Avanza Capacitación.

SOLICITUD

- Ingreso de Oficina de Partes N° 196 DEL 31.01.2018, Fundación Canina GEA, modifica solicitud de Subvención.
- Ord N° 009 de Director Liceo Bicentenario de Cauquenes, solicitud de Beca Especial para Alumno Jorge Recabal Ávila.
- Ord N° 010 de Director Liceo Bicentenario de Cauquenes, solicitud de Beca Especial Julio Ignacio González Parra.

CONOCIMIENTO

- Decreto Exento N° 441 del 19.01.2018, nombramiento Comité de Bienestar.
- Revisión de Gobernabilidad Multinivel en Chile: Modernización del Sistema Municipal, SUBDERE.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE (S)

[Firma manuscrita en azul]





A.2.-INTERNA:

- Informe N° 02 de Asesor Jurídico del 18.01.2018, solicitud de cambio de domicilio de la patente de Minimercado ROL 400518 a nombre de doña Cecilia de las Mercedes Díaz Olivos.
- Memo N° 227 del 19.12.2017 de Certificado de Mantención para el Proyecto "Centro Comunitario y Salón Multipropósito Sector Multicancha"
- Memo N° 50 de Asesor Jurídico, por Comodato Multitaller Femenino de Mujeres Emprendedoras de Pocillas.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA -

B.2- INTERNA

- Citación Sesión Ordinaria N° 43 del 16.01.2018
- Actas Sesiones Ordinarias N°38, N° 39, N° 40 y N° 42

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal, quienes no desarrollan consultas.

4° TABLA:

TITULO I **APROBACIÓN ACTAS SESIÓN ORDINARIA.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Da a conocer que el primer punto de la Tabla es la aprobación de actas, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Actas de Sesiones Ordinarias N° 38 del 12.12.2017, N° 39 del 19.12.2017, N° 40 del 02.01.2018 y N°42 del 16.01.2018.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 38 del 12.12.2017, N° 39 del 19.12.2017, N° 40 del 02.01.2018 y N°42 del 16.01.2018.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 38 del 12.12.2017, N° 39 del 19.12.2017, N° 40 del 02.01.2018 y N°42 del 16.01.2018.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 38 del 12.12.2017, N° 39 del 19.12.2017, N° 40 del 02.01.2018 y N°42 del 16.01.2018.-

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 38 del 12.12.2017, N° 39 del 19.12.2017, N° 40 del 02.01.2018 y N°42 del 16.01.2018.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 38 del 12.12.2017, N° 39 del 19.12.2017, N° 40 del 02.01.2018 y N°42 del 16.01.2018.-

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 38 del 12.12.2017, N° 39 del 19.12.2017, N° 40 del 02.01.2018 y N°42 del 16.01.2018.-

1.- Se acuerda aprobar Actas de Sesiones Ordinarias N° 38 del 12.12.2017, N° 39 del 19.12.2017, N° 40 del 02.01.2018 y N°42 del 16.01.2018.-



PATRICIO ARAUZENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE (S)





TITULO II
COMODATO MULTITALLER FEMENINO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Cede la palabra a la Abogado Asistente del Departamento Jurídico, Srta. Marcela Castro Pino.

ABOGADA ASISTENTE (SRTA. MARCELA CASTRO PINO): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la solicitud de renovación presentada por el Multitaller Femenino Mujeres Emprendedoras de Pocillas, quienes solicitan entrega en comodato de inmueble ex posta rural, por un periodo de cinco años, explica que la solicitud ha considerado cinco años ya que ese tiempo les permite el poder postular a proyectos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar renovación del inmueble denominado Sede Ex Posta Antigua de Salud, ubicada en el Sector de Pocillas por el periodo de cinco años al Multitaller Femenino de mujeres Emprendedoras de Pocillas, por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba renovación del inmueble denominado Sede Ex Posta Antigua de Salud, ubicada en el Sector de Pocillas por el periodo de cinco años al Multitaller Femenino de mujeres Emprendedoras de Pocillas, por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba renovación del inmueble denominado Sede Ex Posta Antigua de Salud, ubicada en el Sector de Pocillas por el periodo de cinco años al Multitaller Femenino de mujeres Emprendedoras de Pocillas, por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba renovación del inmueble denominado Sede Ex Posta Antigua de Salud, ubicada en el Sector de Pocillas por el periodo de cinco años al Multitaller Femenino de mujeres Emprendedoras de Pocillas, por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba renovación del inmueble denominado Sede Ex Posta Antigua de Salud, ubicada en el Sector de Pocillas por el periodo de cinco años al Multitaller Femenino de mujeres Emprendedoras de Pocillas, por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba renovación del inmueble denominado Sede Ex Posta Antigua de Salud, ubicada en el Sector de Pocillas por el periodo de cinco años al Multitaller Femenino de mujeres Emprendedoras de Pocillas, por un periodo de cinco años.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Aprueba renovación del inmueble denominado Sede Ex Posta Antigua de Salud, ubicada en el Sector de Pocillas por el periodo de cinco años al Multitaller Femenino de mujeres Emprendedoras de Pocillas, por un periodo de cinco años.

2.- Se acuerda aprobar renovación del inmueble denominado Sede Ex Posta Antigua de Salud, ubicada en el Sector de Pocillas por el periodo de cinco años al Multitaller Femenino de mujeres Emprendedoras de Pocillas, por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta que ha pasado con la solicitud de comodato de multicancha en el sector de Población Bellavista.

SRA. MARÍA ISMENIA MERIÑO: Interviene en la Sesión dando a conocer que se ha presentado solicitud, pero no se ha otorgado el comodato.

ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO): Da a conocer que el Asesor Jurídico se encuentra preparando informe para la entrega en comodato, el cual se presentará en próxima Sesión de Concejo.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE (S)





TITULO III
CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOLES.

ABOGADA ASISTENTE (SRTA. MARCELA CASTRO PINO): Presenta al Concejo Municipal solicitud de traslado o cambio de domicilio del Rol 400518 para el Giro de Minimercado con venta de bebidas alcohólicas ubicado en calle Yungay N°1398 a calle 1 N° 70 Villa Las Brisas, a nombre de la contribuyente doña Cecilia de las Mercedes Díaz Olivos, el cual no existe impedimento para la aprobación del Concejo Municipal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar traslado o cambio de domicilio del Rol 400518 para el Giro de Minimercado con venta de bebidas alcohólicas ubicado en calle Yungay N°1398 a calle 1 N° 70 Villa Las Brisas, a nombre de la contribuyente doña Cecilia de las Mercedes Díaz Olivos.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba traslado o cambio de domicilio del Rol 400518 para el Giro de Minimercado con venta de bebidas alcohólicas ubicado en calle Yungay N°1398 a calle 1 N° 70 Villa Las Brisas, a nombre de la contribuyente doña Cecilia de las Mercedes Díaz Olivos.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba traslado o cambio de domicilio del Rol 400518 para el Giro de Minimercado con venta de bebidas alcohólicas ubicado en calle Yungay N°1398 a calle 1 N° 70 Villa Las Brisas, a nombre de la contribuyente doña Cecilia de las Mercedes Díaz Olivos.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba traslado o cambio de domicilio del Rol 400518 para el Giro de Minimercado con venta de bebidas alcohólicas ubicado en calle Yungay N°1398 a calle 1 N° 70 Villa Las Brisas, a nombre de la contribuyente doña Cecilia de las Mercedes Díaz Olivos.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba traslado o cambio de domicilio del Rol 400518 para el Giro de Minimercado con venta de bebidas alcohólicas ubicado en calle Yungay N°1398 a calle 1 N° 70 Villa Las Brisas, a nombre de la contribuyente doña Cecilia de las Mercedes Díaz Olivos.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba traslado o cambio de domicilio del Rol 400518 para el Giro de Minimercado con venta de bebidas alcohólicas ubicado en calle Yungay N°1398 a calle 1 N° 70 Villa Las Brisas, a nombre de la contribuyente doña Cecilia de las Mercedes Díaz Olivos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Aprueba traslado o cambio de domicilio del Rol 400518 para el Giro de Minimercado con venta de bebidas alcohólicas ubicado en calle Yungay N°1398 a calle 1 N° 70 Villa Las Brisas, a nombre de la contribuyente doña Cecilia de las Mercedes Díaz Olivos.

3.- Se acuerda aprobar traslado o cambio de domicilio del Rol 400518 para el Giro de Minimercado con venta de bebidas alcohólicas ubicado en calle Yungay N°1398 a calle 1 N° 70 Villa Las Brisas, a nombre de la contribuyente doña Cecilia de las Mercedes Díaz Olivos.

TITULO IV
COMPROMISO MANTENCIÓN CENTRO COMUNITARIO.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Informa al Concejo Municipal el requisito de compromiso de mantenimiento para el proyecto "Centro Comunitario y Salón Multipropósito Sector Multicancha" Barrio Rosita O'Higgins por un monto anual de \$426.417, el cual se requiere la aprobación del Concejo Municipal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Mantención para el proyecto "Centro Comunitario y Salón Multipropósito Sector Multicancha" Barrio Rosita O'Higgins por un monto anual de \$426.417.-



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE (S)





CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Mantención para el proyecto "Centro Comunitario y Salón Multipropósito Sector Multicancha" Barrio Rosita O'Higgins por un monto anual de \$426.417.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Mantención para el proyecto "Centro Comunitario y Salón Multipropósito Sector Multicancha" Barrio Rosita O'Higgins por un monto anual de \$426.417.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Mantención para el proyecto "Centro Comunitario y Salón Multipropósito Sector Multicancha" Barrio Rosita O'Higgins por un monto anual de \$426.417.-

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Mantención para el proyecto "Centro Comunitario y Salón Multipropósito Sector Multicancha" Barrio Rosita O'Higgins por un monto anual de \$426.417.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Mantención para el proyecto "Centro Comunitario y Salón Multipropósito Sector Multicancha" Barrio Rosita O'Higgins por un monto anual de \$426.417.-

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Aprueba Mantención para el proyecto "Centro Comunitario y Salón Multipropósito Sector Multicancha" Barrio Rosita O'Higgins por un monto anual de \$426.417.-

4.- Se acuerda aprobar Mantención para el proyecto "Centro Comunitario y Salón Multipropósito Sector Multicancha" Barrio Rosita O'Higgins por un monto anual de \$426.417.-

TITULO V CONCILIACIÓN.

ABOGADA ASISTENTE (SRTA. MARCELA CASTRO PINO): Da a conocer al Concejo la necesidad de aprobación de conciliación en causa sobre Tutela Laboral RIT T-3-2017, esto es, el pago de la suma de \$6.000.000.- a la parte demandante José Gaete Mique.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta cual sería el monto en caso que no se acepte la conciliación.

ABOGADA ASISTENTE (SRTA. MARCELA CASTRO PINO): Responde que el monto por el cual fue demandado el Municipio asciende a \$16.000.000.-, explica que la aprobación está establecida en la Ley Orgánica de Municipalidades, por ello se presenta la solicitud al Concejo.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta que ha pasado con la demanda donde el municipio deberá pagar un monto de \$50.000.000.-

ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ): Da a conocer que se ha presentado la solicitud para rebaja del monto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Considera que es necesario que el municipio inicie acciones legales en contra de quien originó la situación judicial que consulta el Concejal Sr. Vera.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Manifiesta que es necesario aprobar, ya que siempre ha sido partidario de acuerdos los cuales signifiquen un menor costo para el municipio.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. PATRICIO DOMMIEZ ILUFÍ): Aclara que la demanda que se presentó no es por pago incorrecto de finquero sino que es por tutela.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE (S)





PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar conciliación en causa sobre Tutela Laboral RIT T-3-2017, esto es, el pago de la suma de \$6.000.000.- a la parte demandante José Gaete Mique.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba conciliación en causa sobre Tutela Laboral RIT T-3-2017, esto es, el pago de la suma de \$6.000.000.- a la parte demandante José Gaete Mique.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba conciliación en causa sobre Tutela Laboral RIT T-3-2017, esto es, el pago de la suma de \$6.000.000.- a la parte demandante José Gaete Mique.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba conciliación en causa sobre Tutela Laboral RIT T-3-2017, esto es, el pago de la suma de \$6.000.000.- a la parte demandante José Gaete Mique.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba conciliación en causa sobre Tutela Laboral RIT T-3-2017, esto es, el pago de la suma de \$6.000.000.- a la parte demandante José Gaete Mique.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba conciliación en causa sobre Tutela Laboral RIT T-3-2017, esto es, el pago de la suma de \$6.000.000.- a la parte demandante José Gaete Mique.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Aprueba conciliación en causa sobre Tutela Laboral RIT T-3-2017, esto es, el pago de la suma de \$6.000.000.- a la parte demandante José Gaete Mique.

5.- Se acuerda aprobar conciliación en causa sobre Tutela Laboral RIT T-3-2017, esto es, el pago de la suma de \$6.000.000.- a la parte demandante José Gaete Mique.

TITULO VI
DESARROLLO SESIONES MES DE FEBRERO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Presenta al Concejo Municipal el cambio de fechas para el desarrollo de Sesiones por el mes de Febrero.

ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO): Explica que el Concejo puede aprobar el desarrollo de las Sesiones en otra fecha, por ello sugiere que se desarrollen el día 26 y 27 de Febrero.

CONCEJAL SR. LEIVA: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar desarrollo de las Sesiones Ordinarias N° 44 y N° 45 del Concejo Municipal en las siguientes fechas:

- Sesión Ordinaria N° 44, lunes 26 de febrero del 2018.
- Sesión Ordinaria N° 45, martes 27 de febrero del 2018.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba desarrollo de las Sesiones Ordinarias N° 44 y N° 45 del Concejo Municipal en las siguientes fechas:

- Sesión Ordinaria N° 44, lunes 26 de febrero del 2018.
- Sesión Ordinaria N° 45, martes 27 de febrero del 2018.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba desarrollo de las Sesiones Ordinarias N° 44 y N° 45 del Concejo Municipal en las siguientes fechas:

- Sesión Ordinaria N° 44, lunes 26 de febrero del 2018.
- Sesión Ordinaria N° 45, martes 27 de febrero del 2018.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba desarrollo de las Sesiones Ordinarias N° 44 y N° 45 del Concejo Municipal en las siguientes fechas:

- Sesión Ordinaria N° 44, lunes 26 de febrero del 2018.
- Sesión Ordinaria N° 45, martes 27 de febrero del 2018.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE (S)





CONCEJAL SR. VERA: Aprueba desarrollo de las Sesiones Ordinarias N° 44 y N° 45 del Concejo Municipal en las siguientes fechas:

- Sesión Ordinaria N° 44, lunes 26 de febrero del 2018.
- Sesión Ordinaria N° 45, martes 27 de febrero del 2018.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba desarrollo de las Sesiones Ordinarias N° 44 y N° 45 del Concejo Municipal en las siguientes fechas:

- Sesión Ordinaria N° 44, lunes 26 de febrero del 2018.
- Sesión Ordinaria N° 45, martes 27 de febrero del 2018.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Aprueba desarrollo de las Sesiones Ordinarias N° 44 y N° 45 del Concejo Municipal en las siguientes fechas:

- Sesión Ordinaria N° 44, lunes 26 de febrero del 2018.
- Sesión Ordinaria N° 45, martes 27 de febrero del 2018.

6.- Se acuerda aprobar desarrollo de las Sesiones Ordinarias N° 44 y N° 45 del Concejo Municipal en las siguientes fechas:

- Sesión Ordinaria N° 44, lunes 26 de febrero del 2018.
- Sesión Ordinaria N° 45, martes 27 de febrero del 2018.

TITULO VII

SUBVENCIÓN CLUB ADULTO MAYOR AURORA.

ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO): Presenta al Concejo Municipal la solicitud de subvención por un monto de \$500.000.- para el Club de Adulto Mayor Aurora, quienes solicitan el monto para gastos de traslado y alimentación por viaje a Ciudad de Quillón.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Aurora, Rut. 65.158.357-8 por un monto de \$500.000.- con el fin de desarrollar viaje a la ciudad de Quillón.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba otorgar Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Aurora, Rut. 65.158.357-8 por un monto de \$500.000.- con el fin de desarrollar viaje a la ciudad de Quillón.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba otorgar Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Aurora, Rut. 65.158.357-8 por un monto de \$500.000.- con el fin de desarrollar viaje a la ciudad de Quillón.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba otorgar Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Aurora, Rut. 65.158.357-8 por un monto de \$500.000.- con el fin de desarrollar viaje a la ciudad de Quillón.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba otorgar Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Aurora, Rut. 65.158.357-8 por un monto de \$500.000.- con el fin de desarrollar viaje a la ciudad de Quillón.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba otorgar Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Aurora, Rut. 65.158.357-8 por un monto de \$500.000.- con el fin de desarrollar viaje a la ciudad de Quillón.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Aprueba otorgar Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Aurora, Rut. 65.158.357-8 por un monto de \$500.000.- con el fin de desarrollar viaje a la ciudad de Quillón.

7.- Se acuerda aprobar otorgar Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Aurora, Rut. 65.158.357-8 por un monto de \$500.000.- con el fin de desarrollar viaje a la ciudad de Quillón.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE (S)





5° VARIOS:

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal.

TITULO VIII
POSTULACIÓN FONDO DE RECICLAJE.

CONCEJAL SR. VERA: Solicita que SECPLA postule al Fondo de Reciclaje, lo que permita que la Comuna obtenga recursos para el desarrollo de reciclaje y puntos verdes, a la vez solicita que el Departamento Jurídico se contacte con Municipios que han desarrollado la ordenanza de reducción de bolsas, con el objetivo que se implemente ordenanza en la Comuna.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Participa de la propuesta del Concejal Sr. Vera.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Dentro del tema de manejo de residuos solicita que se instale señalética en sectores donde se están formando micro basurales.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Considera que se debe coordinar operativos en donde la comunidad pueda entregar residuos con lo cual se pueda eliminar de manera correcta elementos en desuso.

ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO): Informa que en el caso de informarse sectores que se forman micro basurales estos son eliminados en conjunto con la empresa que desarrolla el servicio de aseo de la Comuna.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Solicita que se considere la limpieza del sector punta de riel.

TITULO IX
ILUMINACIÓN PLAZA DE ARMAS.

CONCEJAL SR. MUENA: Solicita que se mejore la iluminación del sector central de la Plaza de Armas, ya que ha transitado en horario vespertino y considera la luminaria insuficiente.

TITULO X
GARITA EN SECTOR BARRIO ESTACIÓN.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta al Director de Obras, Sr. Rodrigo Salgado, cuando se repondrá garita que se encontraba en mal estado en el Sector del Barrio Estación.

DIRECTOR DE OBRAS (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Da a conocer que se analizó y es necesario la reposición de la estructura y no solo reparaciones, por ello se verá coordinación con la Dirección de Vialidad para la reposición de la estructura.

TITULO XI
BECAS MUNICIPALES.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta cuando se verá la situación de solicitudes de becas, y que ha pasado con la posibilidad de arriendo de lugares para estudiantes de la Comuna que se deben trasladar a estudiar.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE (S)





CONCEJAL SR. PÉREZ: Comenta que habló con el Alcalde de Concepción quien está llano a desarrollar un convenio con el municipio lo que permita apoyo en la estadía de jóvenes de la Comuna.

ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO): Da a conocer que las solicitudes de becas son presentadas y gestionadas por DIDECO.

6° CIERRE DE SESIÓN

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. LEIVA): Cierra la Sesión siendo las 11:21 horas

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Actas de Sesiones Ordinarias N° 38 del 12.12.2017, N° 39 del 19.12.2017, N° 40 del 02.01.2018 y N°42 del 16.01.2018.-

2.- Se acuerda aprobar renovación del inmueble denominado Sede Ex Posta Antigua de Salud, ubicada en el Sector de Pocillas por el periodo de cinco años al Multitaller Femenino de mujeres Emprendedoras de Pocillas, por un periodo de cinco años.

3.- Se acuerda aprobar traslado o cambio de domicilio del Rol 400518 para el Giro de Minimercado con venta de bebidas alcohólicas ubicado en calle Yungay N°1398 a calle 1 N° 70 Villa Las Brisas, a nombre de la contribuyente doña Cecilia de las Mercedes Díaz Olivos.

4.- Se acuerda aprobar Mantención para el proyecto "Centro Comunitario y Salón Multipropósito Sector Multicancha" Barrio Rosita O'Higgins por un monto anual de \$426.417.-

5.- Se acuerda aprobar conciliación en causa sobre Tutela Laboral RIT T-3-2017, esto es, el pago de la suma de \$6.000.000.- a la parte demandante José Gaete Mique.

6.- Se acuerda aprobar desarrollo de las Sesiones Ordinarias N° 44 y N° 45 del Concejo Municipal en las siguientes fechas:

- Sesión Ordinaria N° 44, lunes 26 de febrero del 2018.
- Sesión Ordinaria N° 45, martes 27 de febrero del 2018.

7.- Se acuerda aprobar otorgar Subvención Municipal al Club de Adulto Mayor Aurora, Rut. 65.158.357-8 por un monto de \$500.000.- con el fin de desarrollar viaje a la ciudad de Quillón.

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE (S)

